



## **El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información en el mercado crediticio**

*Revista Publicando, 5 No 15. (2). 2018, 1279-1294. ISSN 1390-9304*

### **El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información en el mercado crediticio**

**Erlinda Elisabeth Jiménez Silva<sup>1</sup>**

**1 Universidad de los Andes –Venezuela / Universidad de las Fuerzas Armadas  
ESPE – Ecuador, eejimenez@espe.edu.ec**

#### **RESUMEN**

Este trabajo es resultado del análisis de la asimetría de información en el mercado crediticio, de manera específica en el sistema bancario, a consecuencia de estados financieros que no reflejan información suficiente para una adecuada toma de decisiones en el otorgamiento de créditos empresariales ocasionado un riesgo crediticio. Para este estudio se tomó como base lineamientos establecidos en el Marco Conceptual 2010 fijados por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad IASB<sup>a</sup> (The International Accounting Standards Board), el mismo que ha sido diseñado para que toda entidad sea con personería natural o jurídica elabore, prepare y presente informes financieros, que representen la realidad de la organización, pero que por la existencia de situaciones sociales, económicas y legales han hecho que la información que representan estos instrumentos bajo estos lineamientos propuestos, no sea interpretada de la misma manera por los distintos usuarios. Ante esta problemática y con la ayuda de una metodología hermenéutica se encontraron evidencias que permitieron sustentar el problema propuesto y así aportar con expectativas que permitan visualizar a futuro alternativas de solución a los efectos de morosidad crediticia.

**Palabras Clave:** Marco Conceptual del IASB, asimetría de información, mercado crediticio, sistema bancario, riesgo crediticio.

---

<sup>a</sup> Comité de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (The International Accounting Standards Board).



**El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información  
en el mercado crediticio**

*Revista Publicando, 5 No 15. (2). 2018, 1279-1294. ISSN 1390-9304*

**The conceptual framework of the IASB and its contribution to information  
asymmetry in the credit market**

**ABSTRACT**

This work is the result of the analysis of the asymmetry of information in the credit market, specifically in the banking system, as a result of financial statements that do not reflect sufficient information for an adequate decision making in the granting of business loans, resulting in a credit risk. . This study was based on guidelines established in the 2010 Conceptual Framework established by the International Accounting Standards Committee (IASB), the same that has been designed so that every entity has a natural or legal personality elaborate, prepare and present financial reports that represent the reality of the organization, but that due to the existence of social, economic and legal situations, the information represented by these instruments under these proposed guidelines is not interpreted in the same way by the different users Faced with this problem and with the help of a hermeneutical methodology, evidence was found that allowed us to support the proposed problem and thus contribute with expectations that allow us to visualize alternative solutions for the purposes of credit default in the future.

**Keywords:** Conceptual Framework of the IASB, information asymmetry, credit market, banking system, credit risk.



## **El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información en el mercado crediticio**

*Revista Publicando, 5 No 15. (2). 2018, 1279-1294. ISSN 1390-9304*

### **1. INTRODUCCIÓN**

El presente estudio refleja un análisis del propósito del marco conceptual 2010 y el valor normativo del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, como guía en la preparación de información financiera y su participación en la asimetría de información en el mercado crediticio.

Las entidades preparan información interna y externa a través de sus estados financieros, para sus distintos usuarios y que a la hora de tomar decisiones en el mercado crediticio se las realiza en base a la información externa, la misma que puede resultar insuficiente para una adecuada toma de decisiones, sobre la viabilidad del crédito, lo que ocasiona la asimetría de información, siendo el creador de esta *teoría* el nobel economista George Akerlof.

Al hablar de los estados financieros hacemos referencia a la contabilidad, pues precisamente esta ciencia, orienta la preparación de estos instrumentos financieros, que se preparan para usuarios generales, dando fe pública de dicha información. En la práctica se ha evidenciado, que pese a que son preparados y presentados en base a normativas contables internacionales, en el proceso de preparación el profesional de contaduría puede: omitir información, ya sea porque los costos de obtención sean desproporcionados, o porque la considera no importante o material; utilizar técnicas de valoración (permitidas en su cuerpo normativo) que mitiguen pérdidas o mejoren ganancias; utilizar criterios de reconocimiento posterior que favorezcan resultados del valor de la acción, entre otros.

Consecuentemente, en el proceso de intermediación en el mercado crediticio, se requiere como un insumo de decisión, la información financiera de la entidad sujeta de crédito y que al no contar con estados financieros de alta calidad, se llega a tomar decisiones no óptimas, provocando como consecuencias índices de morosidad a la entidad bancaria, afectando a su rentabilidad y por default su desarrollo económico, ocasionando lo que en economía, según su teoría se denomina información asimétrica o asimetría de información.

A través de este trabajo se presenta algunos aspectos del marco conceptual que pese que este “ha sido desarrollado de manera que pueda aplicarse a una variada gama de modelos contables y conceptos de capital y de mantenimiento de capital” (2010, p.4), resulta no ser suficiente para lograr la satisfacción de los usuarios en este caso de manera



## **El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información en el mercado crediticio**

*Revista Publicando, 5 No 15. (2). 2018, 1279-1294. ISSN 1390-9304*

particular al sistema bancario, en el proceso de toma de decisiones crediticias, demostrándose que existen evidencias que aportan a que la información financiera que se presentan, en los estados financieros son un elemento que causa asimetría de información en el mercado crediticio del sistema bancario.

### **2. MÉTODO**

Este artículo ha sido desarrollado tomado como base el método hermenéutico, siendo la postura del investigador analítico interpretativo, generado a través de un estudio de información bibliográfica y documental, que ha permitido generar criterios y explicaciones lógicas relacionados con el tema. Además se integra información relevante de libros y publicaciones que dan trascendencia y sustento a las teorías abordadas.

### **3. REVISIÓN TEÓRICA**

Como pilares base de análisis, en esta investigación se consideró, al marco conceptual de preparación de información financiera, elaborado por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, **la teoría de información asimétrica, teoría financiera y sistema bancario a partir de los cuales se sustentará el presente análisis.**

En el anexo II de la circular de adopción de las NIIF No 3, establece que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad presenta el marco conceptual que tiene como propósito establecer “los conceptos que subyacen en la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos” (2010, p.4). Este propósito está reflejado en los siguientes ítems

- (a) ayudar al Consejo en el desarrollo de futuras NIIF y en la revisión de las existentes,
- (b) ayudar al Consejo en la promoción de la armonización de regulaciones, normas contables y procedimientos asociados con la presentación de estados financieros, mediante el suministro de bases para la reducción del número de tratamientos contables alternativos permitidos por las NIIF;
- (c) ayudar a los organismos nacionales de emisión de normas en el desarrollo de las normas nacionales;
- (d) ayudar los preparadores de estados financieros, en la aplicación de las NIIF y en el tratamiento de algunos aspectos que todavía no han sido objeto de una NIIF;
- (e) ayudar a los auditores en la formación de una opinión acerca de si los estados financieros están de acuerdo con las NIIF;



## **El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información en el mercado crediticio**

*Revista Publicando, 5 No 15. (2). 2018, 1279-1294. ISSN 1390-9304*

- (f) ayudar a los usuarios de los estados financieros en la interpretación de la información contenida en los estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF; y
- (g) suministrar, a todos aquéllos interesados en la labor del IASB, información acerca de su enfoque para la formulación de las NIIF.

Es necesario aclarar que el *Marco Conceptual* no es un NIIF, por lo tanto, no es una norma, sino una guía que permite orientar la preparación de la información financiera.

El objetivo número 2 del capítulo 1 de este marco conceptual propone que “El objetivo de la información financiera con propósito general, es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad” es decir que “esas decisiones conllevan, comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito” (2010, p.6).

Con respecto a la información interna, el objetivo número 9 del capítulo mencionado anteriormente señala que “La gerencia de una entidad que informa también está interesada en información financiera sobre la entidad. Sin embargo, la gerencia no necesita confiar en informes financieros con propósito general porque es capaz de obtener la información financiera que necesita de forma interna” (2010, p.6).

En lo referente a recursos económicos y derechos de los acreedores el objetivo 13 expresa que “La información sobre la naturaleza e importes de los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa puede ayudar a los usuarios a identificar las fortalezas y debilidades financieras de la entidad.” En base a esto “esa información puede ayudar a los usuarios a evaluar la liquidez y solvencia de la entidad que informa, sus necesidades de financiación adicional y las posibilidades de tener éxito en obtener esa financiación” (2010, p.7).

En la información financiera, este marco conceptual refleja características cualitativas de la información financiera útil, donde se resaltarán la restricción del costo que puede ser diferente para distintos tipos de información (Característica Cualitativa No 3), así como el criterio de relevancia y representación fiel.

Del capítulo 4 de este marco conceptual se resaltarán el enunciado 4.65 que dice “El modelo contable utilizado para la preparación de los estados financieros estará determinado por la selección de las bases de medida y del concepto de mantenimiento del capital. Los diferentes modelos contables tienen diferentes grados de relevancia y



## **El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información en el mercado crediticio**

*Revista Publicando, 5 No 15. (2). 2018, 1279-1294. ISSN 1390-9304*

fiabilidad y, como en otras áreas, la gerencia debe buscar un equilibrio entre estas dos características” (2010, p.27).

En referencia a la NIIF 13 se considerará el objetivo 2.3.4 de esta norma, que permite evidenciar la apertura de utilización de criterios que conlleva a la presentación de información con distintos valores según los métodos que se apliquen en el *valor razonable*, ocasionando efectos de información privilegiada entre los usuarios y emisores de información.

El valor razonable en las mediciones contables, tanto en el reconocimiento inicial como en el reconocimiento posterior, genera impactos de orden contable, fiscal y de negociación que deben ser analizados y revisados.

En los estados financieros la normativa contable acepta el empleo de diferentes bases de medición al hablar de valor razonable de sus activos y pasivos, las mismas que presentan diferentes grados de información numérica, y esto influye en la calidad de la información como elemento necesario para una toma de decisión financiera. Estos métodos aceptados son:

- a) Costo histórico,
- b) Costo Corriente
- c) Valor realizable
- d) Valor de liquidación
- e) Valor Presente.

La NIIF 13 expresa claramente que, en términos de valor razonable, se debe maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables.

Al hablar de información asimétrica en los mercados, se manifiesta que esta teoría ha sido estudiada en primera instancia, en economía por Akerlof, (1970) el mismo ha sido reconocido como el padre de la información asimétrica, quien planteó que en una negociación las dos partes intervinientes no gozan del mismo grado de información, ocasionando en determinado instante, insatisfacción de aquella que se siente perjudicada.

Este autor planteó el estudio de este fenómeno en su artículo "*The Market for Lemons: Quality Uncertainty and the Market Mechanism*" (El mercado de cacharros: Incertidumbre en las calidades y el mecanismo de mercado), sentó gran parte de los principios conceptuales de la teoría de la información asimétrica, y lo hizo merecedor



## **El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información en el mercado crediticio**

*Revista Publicando, 5 No 15. (2). 2018, 1279-1294. ISSN 1390-9304*

del Premio Nobel de Economía en el año 2001, junto con Michael Spence y Joseph E. Stiglitz, quienes plantearon soluciones ante la información asimétrica de los mercados.

Akerlof (1970) demostró a través de su investigación que en mercado existen asimetrías de información, es decir, en una negociación se puede dar lugar a la forma de *oportunismo precontractual* conocida como Selección Adversa o Antiselección, que se origina cuando una de las partes involucradas en la negociación tiene más información que la otra, produciendo ventaja en la toma de decisión para la parte que cuenta con mayor información, y desventaja para la otra parte. El autor ejemplifica su teoría a través del mercado de autos usados, donde expone que el vendedor de un automóvil conoce perfectamente la calidad del mismo (que se supone son de dos tipos posibles, “buena” o “mala”), el comprador sólo tiene el precio de venta como única fuente de información. El problema reside en que los propietarios de vehículos defectuosos, intentarán hacer pasar sus cacharros por autos de alta calidad. La incapacidad para diferenciar los distintos tipos de autos lleva a que los compradores reduzcan su disposición a pagar por un vehículo y, como consecuencia, su precio de reserva resultará ser inferior al precio de mercado. Esta coyuntura obliga a los vendedores a retirar del mercado los autos de alta calidad y dejar únicamente cacharros. Sabiendo esto, los compradores no querrán adquirir ningún vehículo que se ofrezca.

Como se ve, la selección adversa lleva a que se reduzca significativamente el número de transacciones realizadas y, en caso extremo, a que el mercado mismo desaparezca. En su investigación Akerlof descubrió que los problemas de información existentes en el mercado de autos usados podían estar presentes, hasta cierto punto, en todos los mercados. En algunos, la existencia de información asimétrica podría resolverse de una manera relativamente sencilla, mediante la repetición de las ventas y la reputación. Sin embargo, en otros mercados (como el de seguros, el crediticio o el mercado de trabajo) el problema de la información asimétrica entre compradores y vendedores generaba fallos de mercado que demandaban mecanismos de solución un tanto más ingeniosos (como la estrategia de cribado o la señalización, desarrollados posteriormente por Stiglitz y Spence, respectivamente).

Los análisis de Akerlof no sólo explican cómo la información privada puede llevar al mal funcionamiento de los mercados, sino que además señalan la frecuencia con que se producen estas asimetrías de información y sus consecuencias de largo plazo. Entre sus ejemplos, además de la desaparición de las transacciones en el mercado de





## **El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información en el mercado crediticio**

*Revista Publicando, 5 No 15. (2). 2018, 1279-1294. ISSN 1390-9304*

automóviles usados, también están la segregación social en el mercado laboral y las dificultades de las personas mayores para comprar seguros médicos individuales.

Asimismo, Akerlof hace hincapié en las aplicaciones para los países en vías de desarrollo, tal como es el caso de los mercados de crédito en la India en la década de 1960, cuando los prestamistas locales cobran tasas de interés que eran el doble de las tasas bancarias de las grandes ciudades. De este ejemplo se destaca que un intermediario estatal, tratando de arbitrar estos mercados sin conocer la solvencia de los prestatarios locales, corre el riesgo de atraer a las personas con las perspectivas de amortización más débiles y puede generar pérdidas a los prestamistas.

Otra idea fundamental de George Akerlof es que la existencia de las instituciones puede ser explicada por los intentos de los agentes económicos para protegerse a sí mismos de las consecuencias adversas de las asimetrías de información. A modo de ejemplo, considérense las garantías temporales de reparación o reposición que pueden extenderse en el mercado de autos usados. De hecho, Akerlof sugiere que la selección adversa puede explicar muchas de las instituciones económicas y, esta profecía se ha hecho realidad, su enfoque ha generado toda una literatura que analiza cómo las instituciones económicas pueden mitigar las consecuencias de la información asimétrica.

En éste estudio se analiza también la teoría financiera, que Gómez en su publicación *Información Asimétrica: Selección Adversa y Riesgo* menciona:

La teoría financiera realiza formulaciones teóricas sobre el valor de los activos, el funcionamiento de los mercados financieros y las relaciones entre los grupos que aportan fondos a la empresa; y para los tres ámbitos en donde se centra la teoría financiera la información asimétrica juega un punto central en la explicación de cómo se forman los precios de los activos financieros, en la eficiencia de los mercados de capitales y en la determinación de la estructura de capital en una empresa. (Gómez, 2008, p. 29)

Es indudable señalar que los efectos de la asimetría de información ha tenido hasta la presente fecha, eco en las distintas teorías de la empresa, como por ejemplo en: la teoría de los costos de transacción, de los derechos de propiedad y de la teoría de la agencia.

Gómez de la misma manera menciona que

La información asimétrica en la teoría financiera genera todo un campo de estudio que se tiende a interrelacionar con los aspectos más relevantes, en cuanto a los conflictos que aparecen producto de que alguna de las partes que intervienen en una transacción, maneja un tipo de información que la otra parte no dispone, generando la aparición de comportamientos oportunistas en relación con la toma de decisiones financieras, en la





## **El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información en el mercado crediticio**

*Revista Publicando, 5 No 15. (2). 2018, 1279-1294. ISSN 1390-9304*

formación de precios, en la valoración de activos financieros y en el conflicto entre propiedad y control (2008, p.29).

Bajo este criterio, de la teoría financiera se reconoce que la información que se produce o genera y que sirve de insumo para la toma de decisiones, “se distribuye de manera asimétrica, provocando una serie de trastornos que implican estudios profundos para conocer los factores que causan la asimetría informativa y plantear soluciones que puedan minimizar su impacto o influencia en las decisiones financieras” (Gómez, 2008, p. 29).

En el mercado crediticio tenemos a las instituciones financieras que según Ayala se lo define como “El conjunto de instituciones encargadas de la circulación del flujo monetario y cuya tarea principal es canalizar el dinero de los ahorristas hacia quienes desean hacer inversiones productivas. Las instituciones que cumplen con este papel se llaman “Intermediarios Financieros” o “Mercados Financieros” (2005, p.7).

Con respecto a riesgo crediticio se lo puede definir como la quiebra que originaría el posible impago o pérdida de solvencia de un deudor, lo que representa, que existe una cierta probabilidad de que llegado el vencimiento del derecho de cobro no sea atendido, lo que conllevará una pérdida para el acreedor, esto se lo reafirma con lo mencionado por Guzmán en su investigación titulada “Análisis de riesgo de crédito y evidencia empírica en Chile” donde expresa “las numerosas quiebras experimentadas durante la última crisis económica internacional, han incrementado el interés de las instituciones financieras por contar con métodos rigurosos y acertados para evaluar la probabilidad de impago.” (2010, p. 3).

### **4. RESULTADOS**

La banca del siglo XXI, demanda exigencias, sobre todo en el contexto de ser efectivos en la toma de decisiones crediticias, que permitan mitigar riesgos<sup>b</sup> a consecuencia de una información insuficiente, sobre todo cuando se trata de créditos comerciales, que su soporte económico e informativo se sustenta en la información contable y financiera presentada a través de los estados financieros, la misma que debe reflejar una realidad actual y proyectiva sostenible en el tiempo.

---

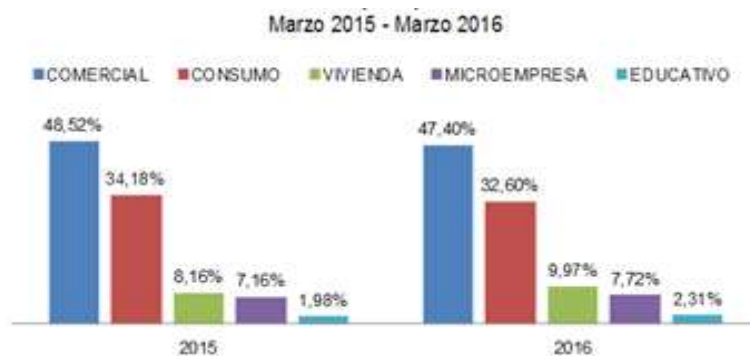
<sup>b</sup> Según Acuerdo de Basilea III. El riesgo bancario se define como el *impacto negativo en la rentabilidad generado a partir de diversas fuentes de incertidumbre*. Los principales riesgos en estas entidades financieras son: El riesgo de liquidez, el riesgo de mercado, el riesgo de gestión, el riesgo de crédito, que ocurre al existir la posibilidad de incumplimiento del prestatario en operaciones de crédito, abarcando el *no pago*, el *pago parcial* o la *falta de oportunidad en el pago* de las obligaciones pactadas. (Comité de supervisión bancaria, es la creación de un estándar internacional que sirva de referencia a los reguladores bancarios, con objeto de establecer los requerimientos de capital necesarios para asegurar la protección de las entidades frente a los riesgos financieros y operativos.)



## El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información en el mercado crediticio

*Revista Publicando, 5 No 15. (2). 2018, 1279-1294. ISSN 1390-9304*

En base a estadísticas realizadas en el año 2016 por la Dirección Nacional de Estudios en Información, considerando como base los datos proporcionados por las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos en el Ecuador<sup>c</sup>, tenemos que el 48,52% del volumen monetario de la cartera de créditos están destinados a créditos comerciales<sup>d</sup>, siendo en estas entidades, los estados financieros requisitos necesarios para determinar su liquidez, solvencia y calidad económica del sujeto crediticio. En consecuencia tenemos que estos créditos tienen la mayor participación en el portafolio de cartera de las instituciones bancarias, de ahí su principal importancia de estudio.



**Gráfico 1:** Cartera bruta por tipo de crédito

**Fuente:** Información financiera remitidas por las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos. Ecuador

Analizando la información de sistema bancario mexicano tomada del reporte sobre el sistema financiero de éste país a noviembre del 2016, se puede evidenciar que durante los últimos cuatro años se ha observado en México un rápido crecimiento del crédito de la banca, en particular el otorgado a empresas y para el consumo, y una reflexión muy sabia que se realiza en esta publicación es que “Sin duda, estas actividades tienden a aumentar el nivel de competencia en el mercado de otorgamiento de crédito, pero también pueden contribuir a un aumento en el apalancamiento y, por ende, en los riesgos de los acreditados del sistema financiero, sin que los integrantes de este último dispongan de información completa para evaluar los riesgos asociados” (2016, p.80). Estos riesgos traen como consecuencia los índices de morosidad, por lo que en México desde el año 2008 hasta el año 2016, se ha registrado claro crecimiento, esto lo evidenciamos en la siguiente gráfica.

<sup>c</sup> Superintendencia de Bancos. En el Ecuador es el órgano de control de los bancos privado y públicos.

<sup>d</sup> En el Ecuador a los créditos se los clasifica en comerciales, vivienda, consumo y microempresa.



## El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información en el mercado crediticio

*Revista Publicando, 5 No 15. (2). 2018, 1279-1294. ISSN 1390-9304*



**Gráfico 2:** Indicadores de riesgo de crédito de la banca comercial

**Fuente:** Banco de México 2016

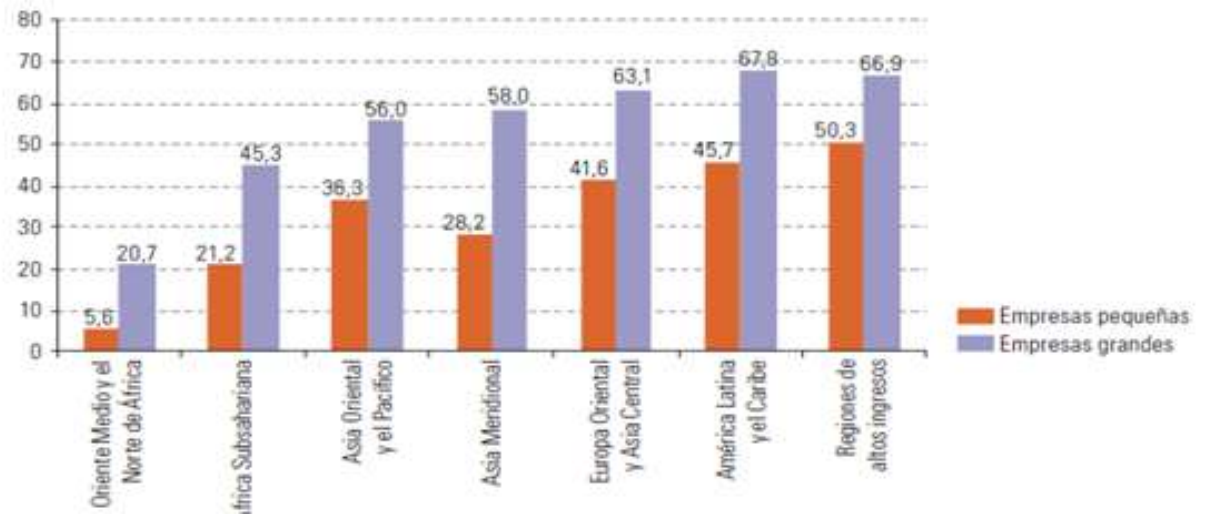
Desde el punto de vista macro, se consideró la información disponible en el documento anual emitido por CEPAL Naciones Unidas edición 2016, sobre América Latina y el Caribe, donde tenemos que las estadísticas sobre acceso a créditos para empresas pequeñas y grandes tienen una considerable participación, pero que las pequeñas empresas, presentan serias dificultades en su análisis que “responden a la insuficiente información financiera, que es una gran barrera a la hora de acceder a un crédito” (p. 185).



## El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información en el mercado crediticio

Revista Publicando, 5 No 15. (2). 2018, 1279-1294. ISSN 1390-9304

(En porcentajes)



**Gráfico 3:** Empresas con acceso a créditos bancarios o líneas de crédito 2016.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL Banco Mundial.

Bajo estos antecedentes, se justifica la importancia que radica el tener estados financieros que reflejen información suficiente, que permitan a cualquier usuario contar con los datos necesarios, y que este no sea un mecanismo que contribuya a que se genere asimetrías de información en el mercado crediticio.

Por lo tanto, el tomar decisiones exitosas en el mercado de crédito, permite a la entidad bancaria cumplir su verdadero ciclo crediticio, que es la recuperación total del dinero prestado, asegurándose de esa manera, la rentabilidad esperada, que se lo logra siempre y cuando se cuente con una información de calidad, plasmada en estados financieros que reflejen la realidad económica de la entidad analizada como sujeto de crédito.

El principal problema que se presenta, en una decisión errada en la elección de un sujeto de crédito, es la morosidad crediticia, que afecta notablemente a la institución financiera, como bien lo menciona Sellan en su investigación sobre: *Estudio de la morosidad en el sector bancario del Ecuador*. “La morosidad crediticia representa uno de los principales factores que explican las crisis financieras. Una entidad bancaria que empieza a sufrir un deterioro de su portafolio de créditos ve perjudicada su rentabilidad al aumentar la proporción de créditos con intereses no pagados, además de generarse una ruptura en la rotación de los fondos. (2011, p.71).



## El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información en el mercado crediticio

*Revista Publicando, 5 No 15. (2). 2018, 1279-1294. ISSN 1390-9304*

Relacionando la información que antecede con el marco conceptual se reflexiona que la misma normativa contribuye a la asimetría de información en las negociaciones del mercado crediticio, que se lo ha analizado en los siguientes aspectos:

- a) La realidad, del sistema bancario, muestra que se presentan problemas financieros por malas decisiones crediticias ocasionados por falta de perfección en los informes financieros<sup>e</sup>, cómo por ejemplo el considerar en los estados financieros, dentro de los activos, una inversión a corto plazo, que se encuentra en moneda extranjera, la misma que ha sido contabilizada a través de valor histórico<sup>f</sup> y que no refleja escenarios económicos de valor presente en el mercado, y que en determinado momento esta inversión puede perder valor y afectar la liquidez y solvencia de la empresa, provocando de esa manera un desequilibrio financiero, para esta empresa que ha sido considerada como buen sujeto de crédito y que pasaría a ser un sujeto de crédito no idóneo, ocasionado a esta entidad problemas de morosidad que afectan su provisión de cuentas incobrables con afectación en la rentabilidad.
- b) Villarroya en su estudio doctoral menciona, que es evidente la necesidad de una reforma de la regulación material de la contabilidad donde señala que es necesario la “Elevación de los objetivos de la información financiera a la condición de principios integradores del ordenamiento jurídico contable, consagrando los mecanismos necesarios para que se respete la prioridad del fondo sobre la forma en aras a la mejor protección de los intereses, tanto públicos como privados, que el derecho tutela a través de la información financiera” (2003, p.231). Es decir que es necesario que no exista contradicción en su normativas como es lo que sucede en el capítulo 3 sobre las características de información financiera útil, que

---

<sup>e</sup> Capítulo 3. Representación fiel. CC12.” Los informes financieros representan fenómenos económicos en palabras y números. Para ser útil, la información financiera debe no solo representar los fenómenos relevantes, sino que también debe representar fielmente los fenómenos que pretende representar. Para ser una representación fiel perfecta, una descripción tendría tres características. Sería *completa, neutral y libre de error*. Naturalmente, la perfección es rara vez, si lo es alguna vez, alcanzable. El objetivo del Consejo es maximizar esas cualidades en la medida de lo posible”. (Marco Conceptual, 2010, p.13)

<sup>f</sup> NIIF 13 Medición del Valor Razonable Objetivo 3 “Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de *variables observables* relevantes y minimice el uso de *variables no observables*. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes de mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable” (Marco Conceptual, 2010, p.187)



## **El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información en el mercado crediticio**

*Revista Publicando, 5 No 15. (2). 2018, 1279-1294. ISSN 1390-9304*

- en el párrafo CC37<sup>g</sup> en una primera parte de su enunciado propone que la información financiera debe ser relevante, pero luego en su acotación final sobreprotege, al manifestar de que no es posible que los informes financieros con propósito general proporcionen todo la información que se necesite los usuarios.
- c) El párrafo CC16<sup>h</sup> menciona que una representación fiel por sí misma no da necesariamente lugar a información útil, lo que contradice al objetivo que propone el marco conceptual para los estados financieros, que es “proporcionar información que sea útil para la toma de decisiones económicas” (2010, p.4).
- d) Al analizar la materialidad o importancia relativa<sup>i</sup>, se evidencia también el vacío de información, que da lugar a libre interpretación en el momento que se indica que el Consejo IASB, no puede especificar un umbral cuantitativo uniforme para la importancia relativa, es decir que si en un estado financiero no se hace constar una provisión conservadora, que en realidad refleje el verdadero riesgo, este se puede escudar señalando que para profesional de contaduría no es relevante.

Existen algunos autores que ya han mencionado sobre esta problemática como es lo expresado por Casal, Peña, Vilorio y Maldonado (2011, p.111) "En la contabilidad existen asimetrías de información "de donde" las causas de esta asimetría podrían estar relacionadas con la naturaleza óptica de sus transacciones y la discrecionalidad del profesional de la contaduría pública”.

### **5. CONCLUSIONES**

En el marco conceptual para la información financiera, se puede evidenciar vacíos explicativos en sus párrafos, que al ser una guía de aplicabilidad para la elaboración de

---

<sup>g</sup> CC37 Marco Conceptual “La presentación de información financiera que sea relevante y represente fielmente lo que pretende representar ayuda a los usuarios a tomar decisiones con más confianza. Esto da lugar a un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y a un menor costo de capital para la economía en su conjunto. Un inversor individual, prestamista u otro acreedor también se beneficia mediante la toma de decisiones mejor informadas. Sin embargo, no es posible que informes financieros con propósito general proporcionen toda la información que cada usuario encuentra relevante” (2010, p. 12).

<sup>h</sup> CC16. Una representación fiel, por sí misma, no da necesariamente lugar a información útil. Por ejemplo, una entidad que informa puede recibir propiedades, planta y equipo mediante una subvención del gobierno. Obviamente, informar de que una entidad adquirió un activo sin costo representaría fielmente su costo, pero esa información no sería probablemente muy útil. (Marco Conceptual, 2010, p.13).

<sup>i</sup> CC11. La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de una entidad que informa específica. En otras palabras, materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de una entidad, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual. Por consiguiente, el Consejo no puede especificar un umbral cuantitativo uniforme para la materialidad o importancia relativa o predeterminar qué podría ser material o tener importancia relativa en una situación particular. (Marco Conceptual, 2010, p.13).





## **El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información en el mercado crediticio**

*Revista Publicando, 5 No 15. (2). 2018, 1279-1294. ISSN 1390-9304*

informes financieros no aportan para que los estados financieros reflejen valores económicos reales, lo que ocasiona que estos valores difieran de los valores contables, generando a que sea un elemento causante de asimetrías de información en sus transacciones mercantiles.

La asimetría de información en el mercado crediticio provoca un fallo de mercado o mercado imperfecto, reflejado en el oportunismo de una de las partes que tiene más información que la otra, sobre la situación contable y económica del interesado crediticio y que puede conducir a una decisión de alto riesgo por parte de la institución financiera. En todo mercado, y sobre todo en el mercado financiero existe el riesgo, y es gracias a la información con la que se cuenta, que se logra mitigar o minimizar esta incertidumbre, es por esta razón que se concluye que el marco conceptual debe actualizarse constantemente y de manera oportuna ante el mundo cambiante en el que se desarrollan las organizaciones, de tal manera que la institución bancaria al ser uno de los elementos en la negociación crediticia cuente con información asertiva de los estados financieros de la entidad sujeta de crédito, evitándose a futuro problemas de morosidad.

### **6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Akerlof, G. (1970). *El Mercado de los Fiascos*. Incertidumbre en las Calidades y el Mecanismo de Mercado. *The Quarterly Journal of Economics*. UK: Oxford University Press, vol. LXXXIV, No. 3, pp. 1-500.
- Ayala, S, (2005). *Análisis Financiero*. España, pp. 189.
- Banco de México, (2016). *Reporte sobre el sistema financiero*, México, p.p. 1-85.
- BASILEA II, (1991). *Acuerdo*, Suiza, Recuperado el 25 de febrero 2018, <http://www.bis.org/bcbs/basel3.htm>
- Casal, R., Peña, A., Vilorio, N., Maldonado, F. (2011). *La asimetría de la información en contabilidad*, Revista del Centro de Investigación, Universidad La Salle, vol. 9, número 36, México, pp. 111-120.
- CEPAL, (2015). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, pp. 3-104
- Dirección Nacional de Estudios en Información. (2016). *Comportamiento Crediticio Sectorial*, Superintendencia de Bancos. Ecuador, pp. 1-18
- Gómez, L (2008). *Área de Finanzas & Capital Markets*., Número de publicación 170,





**El marco conceptual del IASB y su contribución en la asimetría de información en el mercado crediticio**

*Revista Publicando, 5 No 15. (2). 2018, 1279-1294. ISSN 1390-9304*

IASB (2010), *Marco Conceptual para la Información Financiera*, Publicación del International Financial Reporting Standards IFRS Foundation, London, pp.262.

López, J, (2013). *La Relevancia de la Información No Financiera*. Tesis doctoral Universidad de Cantabria. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Santander, pp. 1-555

Sellan, E, (2011). *Estudio de la morosidad en el Ecuador*. Ecuador – Guayaquil, pp. 1-103.

Superintendencia de Bancos y seguros, (2015), *Boletín informativo*. Ecuador.

Villarroya, M, (2003). *Acciones y Manipulación de la contabilidad*. España. pp. 1-455.